



Calendario aplicable a todas las Facultades, así como a los diferentes Departamentos de Unidad Central.

CALENDARIO PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS 2012

PERIODO A PAGAR 2012	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN RH
2ª. Quincena de Enero	16 de Enero
1ª. Quincena de Febrero	31 de Enero
2ª. Quincena de Febrero	16 de Febrero
1ª. Quincena de Marzo	29 de Febrero
2ª. Quincena de Marzo	15 de Marzo
1ª. Quincena de Abril	21 de Marzo
2ª. Quincena de Abril	30 de Marzo
1ª. Quincena de Mayo	27 de Abril
2ª. Quincena de Mayo	17 de Mayo
1ª. Quincena de Junio	31 de Mayo
2ª. Quincena de Junio	15 de Junio
1ª. Quincena de Julio	20 de Junio
2ª. Quincena de Julio	27 de Junio
1ª. Quincena de Agosto	01 de Agosto
2ª. Quincena de Agosto	16 de Agosto
1ª. Quincena de Septiembre	31 de Agosto
2ª. Quincena de Septiembre	14 de Septiembre
1ª. Quincena de Octubre	28 de Septiembre
2ª. Quincena de Octubre	16 de Octubre
1ª. Quincena de Noviembre	31 de Octubre
2ª. Quincena de Noviembre	16 de Noviembre
1ª. Quincena de Diciembre	26 de Noviembre
2ª. Quincena de Diciembre	03 de Diciembre
1ª. Quincena de Enero de 2013	20 de Diciembre de 2012

La recepción de documentos es de 8:30 a.m. a 14:00 p.m.

Los movimientos que se reciban con posterioridad a las fechas señaladas, sin excepción, se aplicarán hasta la siguiente quincena.

Elaboró

Aprobó

Jefe de Unidad Nómina

Jefe de Depto. de Recursos Humanos

Fecha de Revisión: 28/01/2012 No. de Revisión: 8 DOC 7.5 RHU 01
